ACTA DE COMITÉ DE EVALUACIÓN N°48/12.

Contratación Directa N° 024/12
"ADQUISICION DE MOBILIARIO"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, siendo las catorce horas del día quince del mes de noviembre del año dos mil doce, en la sede de la SENAVITAT, Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat, sito en Independencia Nacional N° 909 esq. Manuel Domínguez, se reúnen los señores Lic. Mario Vera, Arq. Daniel Emery, Abog. Patricia Ramirez, Lic. Rufino González, Abog. Cesar Enrique Cañellas, designados por Resolución de la Secretaria Nacional de la Vivienda y el Hábitat N° 1283 de fecha 18/07/12, para evaluar las ofertas recibidas en el marco del llamado a **Contratación Directa N°024-12 "Adquisición de Mobiliario", ID N° 239.191,** convocado por la SENAVITAT.

Análisis de la Contratación Directa
Modalidad Prevista en el Capitulo V, Art. 34 de la Ley 2051/03:

Acompañan esta acta de Evaluación, los siguientes antecedentes y documentos:

1. Carta de invitación firmada por la UOC.
2. Copia del Programa Anual de Contrataciones.
3. Copia del Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 144/12 de fecha 21/05/12.
4. Copia del Acta de Apertura de Sobres.
5. Se han realizado los siguientes cuadros, en base a las ofertas presentadas por los oferentes:
   - Cuadro Comparativo de las Documentaciones presentadas por los oferentes
   - Cuadro Comparativo de Ofertas.

A continuación se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por las empresas: SORIANO MUEBLES; MOLMAN S.A.; MEIS INDUSTRIAL; NM DISEÑOS; OPCIONES; JULIUSPY IMPORTACIONES; MOVICOR S.A.C.I.; HANDRUG y NEAD S.R.L., de conformidad con las previsiones contenidas en la Ley de Contrataciones Públicas N° 2051/03 y el sistema de adjudicación descripto en el Anexo I Instrucciones a los oferentes y Datos del Procedimiento de Contratación Directa.

1- CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTOS SUSTANCIALES PRESENTADOS

Oferentes	Documentos Sustanciales	Documentos Básicos
SORIANO MUEBLES	Cumplidos	Se hallan reunidos básicamente
MOLMAN S.A.	Cumplidos	Se hallan reunidos básicamente
MEIS INDUSTRIAL	Cumplidos	Se hallan reunidos básicamente
NM DISEÑOS;	Cumplidos	Se hallan reunidos básicamente
OPCIONES;	Cumplidos	Se hallan reunidos básicamente
JULIUSPY IMPORTACIONES	Cumplidos	Se hallan reunidos básicamente
MOVICOR S.A.C.I.	Cumplidos	Se hallan reunidos básicamente
HANDRUG	Cumplidos	Se hallan reunidos básicamente
NEAD S.R.L	Cumplidos	Se hallan reunidos básicamente

1.1 ANALISIS DE LAS DOCUMENTACIONES PRESENTADAS:

Para el análisis correspondiente, el comité sigue los criterios y requisitos establecidos en el Anexo I del PBC. Los documentos que deben componer las ofertas se hallan establecidos en el numeral 10 del Anexo del pliego del presente llamado.

JULIUSPY IMPORTACIONES: Conforme al análisis realizado se constato que el oferente en la persona de JULIO ORTEGA, ha presentado todas las documentaciones requeridas en el Anexo II, III, IV, V y VI y las mismas se ajustan a las condiciones establecidas para el presente llamado. Presenta Constancia de Inscripción al SIPE N° 1212295 original, acreditando los documentos requeridos en los incs. c, d, e, f, i, j, del Anexo I numeral 10 que se encuentran activos según constancia y corresponden a lo solicitado en el presente llamado. Presento el Anexo VI Información del Oferente, no así el croquis de ubicación de la empresa y las constancias de facturas de ventas y acta de entrega de la ejecución y provisión de los bienes ofertados. Se ha remitido nota al Oferente solicitándole acredite su capacidad técnica para la ejecución y provisión de los bienes ofertados, acompañando las constancias respaldatorias respectivas que certifican el suministro de los bienes ofertados a otras Instituciones.

NEAD S.R.L. COM & IND.: Conforme al análisis realizado se constato que el oferente en la persona de NELSON E. ARGUELLO DAVALOS por la representación invocada de NEAD S.R.L. COM & IND., ha presentado todas las documentaciones requeridas en el Anexo II, III, IV, V y VI y las mismas se ajustan a las condiciones establecidas para el presente llamado. Presenta Constancia de Inscripción al SIPE N°1212641 original, acreditando los documentos requeridos en los incs. c, d, e, f, g, i, j y l del Anexo I numeral 10 que se encuentran activos según constancia y corresponden a los solicitados en el presente llamado; no así el Impuesto al Valor Agregado (IVA) que se halla vencido y el presentado corresponde al mes de Agosto/12.

MEIS INDUSTRIAL S.R.L.: Conforme al análisis realizado se constato que el oferente en la persona de Lina Mercedes Rosarios Gonzalez Ferreira por la representación invocada de MEIS INDUSTRIAL S.R.L., ha presentado todas las documentaciones requeridas en el Anexo II, III, IV, V y VI y las mismas se ajustan a las condiciones establecidas para el presente llamado. Presenta Constancia de Inscripción al SIPE N° 1212626 original, acreditando los documentos requeridos en los incs. c, d, e, f, g, i, j y l del Anexo I numeral 10 que se encuentran activos según constancia y corresponden a los solicitados en el presente llamado.

2- CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS

Oferentes	Descripción del Bien		
	Item 1 **Escritorio para funcionarios** Cantidad: 10	**Item 2** **Armario bajo con estante y 2 puertas** Cantidad: 27	**Item 3** **Casillero metálico** Cantidad: 6
SORIANO MUEBLES	G. 13.900.000	G. 15.525.000	G. 11.094.000
MOLMAN S.A.	No cotiza	No cotiza	G. 8.640.000
[redacted]	G. 8.000.000	G. 10.800.000	[redacted]
NM DISEÑOS	G. 14.800.000	G. 17.145.000	G. 9.600.000
OPCIONES	G. 7.975.000	G. 16.171.650	No cotiza
[redacted]	[redacted]	G. 11.340.000	G. 7.080.000
MOVICOR S.A.C.I.	G. 19.980.000	G. 29.700.000	No cotiza
HANDRUG	G. 10.600.000	G. 15.930.000	G. 6.750.000
[redacted]	G. 11.100.000	[redacted]	G. 9.540.000

3. REQUISITOS DE CALIFICACIÓN

Conforme a lo establecido en la presente contratación directa, el sistema de adjudicación es por el total, tomándose en consideración los parámetros determinados en el numeral 17 del Anexo I Instrucciones a los oferentes y datos del procedimiento de contratación directa, siendo el Sistema de Adjudicación implementado para la presente contratación: POR ITEM.

4. RECOMENDACIÓN DEL COMITÉ

Del trabajo de evaluación realizado por este comité concluimos en:

RECOMENDAR al Sr. Ministro Secretario ejecutivo: ADJUDICAR EL LLAMADO A **Contratación Directa N°024-12 "ADQUISICION DE MOBILIARIO" Item 1** a la empresa **JULIUSPY IMPORTACIONES de JULIO ORTEGA**, por la suma de **G. 4.900.000** (guaraníes cuatro millones novecientos mil); **Item 2** a la empresa **NEAD S.R.L.**, por la suma de **G. 9.315.000** (guaraníes nueve millones trescientos quince mil); **Item 3** a la empresa **MEIS INDUSTRIAL S.R.L.**, por la suma de **G. 6.000.000** (guaraníes seis millones), por haber presentado la oferta más baja, cumpliendo con las especificaciones técnicas requeridas por la

Institución, hallándose las documentaciones debidamente presentadas que comprueban la capacidad legal y financiera

requeridas por la Institución, de conformidad a las exigencias previstas en el Pliego de Bases y Condiciones y a lo establecido en el Decreto Reglamentario N° 21.909 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

Terminada la reunión en prueba de conformidad, firman el acta los Miembros del Comité en dos ejemplares de mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Lic. Mario Vera
Coordinador O Y M
SENAVITAT

Arq. Daniel Emery
Director de Proyectos
SENAVITAT

Abog. Patricia Ramírez
Secretaria General
SENAVITAT

Lic. Rufino González
Director Gral. de Administración y Finanzas
SENAVITAT

Abog. Cesar Enrique Cañellas
Director Gral. de Asesoría Jurídica
SENAVITAT